

través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Justo Heredia Fernández pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/695.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Justo Heredia Fernández, DAD-SE-06/695, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 52090, sita en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 7, bloque 5, 4.º D, de Sevilla, y dictado pliego de cargos de 30.4.2007, donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Cuevas Uceda pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/135.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Manuel Cuevas Uceda, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se

ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Manuel Cuevas Uceda, DAD-JA-06/135, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45104, sita en Plaza José Zorrilla, 2, 2.º A, en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 16.5.2007 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, conforme a la formativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, y falta de pago de las rentas, causas previstas en el art. 15, apartado 2 c) y a), de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 27 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

EMPRESAS

ANUNCIO de 11 de junio de 2007, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación definitiva del presupuesto 2007. (PP. 2527/2007).

El Presupuesto definitivo del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local para el ejercicio 2007, resumido por capítulos, es el siguiente:

INGRESOS	
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	6.293.371,04
Cap. 8. Activos financieros	24.593.852,00
TOTAL INGRESOS	30.887.223,04
GASTOS	
Cap. 1. Gastos de personal	61.973,63
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y serv.	18.026,37
Cap. 3. Gastos financieros	6.213.371,04
Cap. 9. Pasivos financieros	24.593.852,00
TOTAL GASTOS	30.887.223,04

Importes en euros

Plantilla de personal.

Personal directivo: 1 plaza de Gerente.

Funcionarios de carrera con habilitación nacional: 1 plaza de Secretario-Interventor en régimen de acumulación de funciones.

Sevilla, 11 de junio de 2007.- El Presidente, José de Haro Bailón.